

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DE PETRÓLEO

Informe a Marzo

El Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo (FEPCO), fue creado por la Ley N°20.063 del Ministerio de Hacienda. El objetivo de la ley es atenuar las variaciones de los precios de venta internos de la gasolina automotriz, el petróleo diesel, el gas licuado de petróleo¹ y el kerosene doméstico, originadas por las variaciones de los precios de estos productos en los mercados internacionales.

El FEPCO fue constituido con USD\$10 millones en septiembre de 2005, los aportes extraordinarios al FEPCO, se pueden resumir en la siguiente tabla:

Aportes
(Miles de US\$)

	Jun-07	Ene-08	Jul-08
Aportes	60.000	200.000	500.000
N° Ley	20.197	20.246	20.278

A partir del 1 de julio de 2008, los créditos que se acumulan en la cuenta del activo de ENAP son pagados **mensualmente** mediante una o más transferencias del FEPCO², por lo cual dicho fondo recibe los saldos netos de las importaciones de combustibles de los agentes privados y de ENAP.

A continuación se presenta el saldo estimado del FEPCO, el cual considera las variaciones netas de los agentes privados y ENAP durante el mes de Marzo de 2009.

Saldo FEPCO
(Al 31 de Marzo 2009)

	Miles de US\$
Saldo del Fondo al 27 de Febrero de 2009	482.521
Aporte al Fondo, Marzo de 2009	0
Total Débito (Crédito) Privados	3.112
Total Débito (Crédito) ENAP	0
Fondo Disponible Estimado, Marzo 2009	485.633

¹ El gas licuado fue introducido con la Ley N°20.278 de junio de 2008 que modifica la Ley N°20.063.

² Art. 1° Ley N°20.278 de junio de 2008 que modifica la Ley N°20.063.

De acuerdo al Art. 8° de la ley 20.278, a partir del 1 de julio de 2008 corresponde además informar mensualmente el saldo neto de la "cuenta del activo" de ENAP, el que se presenta a continuación.

"Cuenta del Activo" de ENAP

Saldo mensual al 31 de Marzo 2009

Combustibles	Total (Miles US\$)
Gasolina	-703
Kerosene	-47
Diesel	-4.646
Gas Licuado	-1.593
Total del mes	-6.989